

## ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo Interna correspondiente a la categoría profesional de:

### - OFICIAL DE SERVICIOS

El sistema selectivo será de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web municipal ([www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)), en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P.P.A.C, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)). En las solicitudes los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación, y deberán unirles **fotocopias del DNI, de la titulación exigida, de los carnés de conducir y de los méritos a valorar.**

El plazo de presentación de solicitudes **será de 5 días hábiles** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web municipal ([www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)), en el apartado del Departamento de Personal.

Benalmádena a, **08 NOV. 2013**  
**EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,**



José Antonio Serrano Carvajal